

**NOTICIAS**

- Nacionales
- Provinciales
- Municipales
- Legislativas
- Exterior
- Autoridades Nacionales
- Especiales
- Opinión

**SUPLEMENTOS**

- Reportajes
- Arte & Ocio

**SUSCRIPCION**

- Información

**CONTACTENOS**

- Email
- Presentación Institucional

Reportajes



## Angelos Pagkratis: "Es evidente que un Mercosur que se integra más, se acerca por definición a la UE"

imprimir

En una entrevista exclusiva con CLAVE Noticias y el periódico Prensa CLAVE, el Embajador de la Unión Europea en la Argentina, Angelos Pagkratis, analizó la constitución de este agrupamiento, y su relación con otros bloques y con nuestro país.

Por Gustavo Adolfo Scotti y Pablo Daniel Ameijeiras

"La primera motivación de la integración europea fue históricamente el deseo de los europeos de eliminar los riesgos de conflicto, después la segunda guerra que había traumatizado de manera profunda a toda la población europea y a los hombres políticos de la generación de los años '50", dijo Pagkratis. Respecto de América Latina, y desde la consolidación de la democracia en el continente, manifestó que esto la hace "un socio seguramente mas importante de Europa y pienso de los EEUU también".

### Marco histórico-Constitución Europea

Nacida al calor de la posguerra, uno de los objetivos de la creación de la Unión Europea (y en el que coinciden tanto los impulsores históricos como sus representantes actuales) es crear condiciones favorables de cooperación para hacer la guerra "improbable o imposible". Con los plebiscitos por la Constitución Europea, la UE se encamina ahora hacia su fortalecimiento institucional y político. Actualmente la UE está conformada por 25 países y se aspira que para 2007 sean 27.

-Hay por lo menos dos versiones sobre la coyuntura en la cual se impulsó la conformación de la UE. Una expresada por el ex embajador de la UE, Vittorino Allocco, en 1997 en una conferencia en Argentina, que fue con el fin de conformar un proyecto federalista y funcionalista para crear un poder europeo para reforzar la acción de los estados por separado con una acción común; y otra que fue, ante la unificación alemana, para mantener a Alemania dentro de la estructura comunitaria para evitar el riesgo expansionista nacido al calor de un nuevo nacionalismo, por eso el lanzamiento del Tratado de Maastricht forzado por el Gobierno de Mitterrand, ¿con cuál acuerda UD.?

- Hay muchos fundamentos pertinentes en la construcción europea. La primera motivación de la integración europea fue históricamente el deseo de los europeos de eliminar los riesgos de conflicto, después de la segunda guerra que había traumatizado de manera profunda a toda la población europea y a los hombres políticos de la generación de los años '50. La motivación era de crear intereses

**San Carlos (Río Negro): "lo apoyé, lo seguiré apoyando"**  
(09-03-05) De Buenos Aires, dialogó ayer con CLAVE Noticias que si bien el proyecto político del presidente Néstor Kirchner respetará la agenda radicalismo hasta que termine su mandato sobre próxima en la Ciudad, aunque puede haber dificultades. Buenos Aires preparada para temporada exitosa.

- ¿Cuáles son las que mantendrá en Buenos Aires? - En realidad principal de estos nos recibe el presidente Nación por dos temas fundamentales: temas que hacen de...

> ver más...

comunes que harían la guerra menos probable o imposible, crear un espacio de paz. Así podemos decir que la motivación primera y principal fue política - crear un amplio espacio común, para crear condiciones de paz - pero la manera de hacerlo fue económica - integración de los mercados del comercio y de la producción. Es también correcto decir que la construcción de la Unión Europea es un proceso que tiene elementos de una construcción federal. Pero no de un Estado federal en el sentido clásico. Es más bien una construcción única desde el punto de vista del Derecho Internacional y de las relaciones internacionales, donde se crea una capacidad de actuar juntos en los temas donde los Estados Miembros tienen un interés común de actuar juntos, y donde se mantiene la importancia e identidad del Estado de manera clara como la base de la nueva construcción. No es de ninguna manera un estado federal que intenta absorber a sus elementos constituyentes.

Respeto a la otra parte de su pregunta, la importancia de Alemania en la integración europea es evidente. Para los europeos no alemanes siempre ha sido fundamental tener a Alemania en este proceso de integración europea, ya que es la mayor nación europea. Desde el punto de vista de los alemanes, también siempre ha sido fundamental tener un espacio político y económico integrado o más allá de sus fronteras.

Entre estos diferentes aspectos de la integración europea no hay contradicción.

- A partir de 1952, cuando comienza a gestarse la idea, luego con el Tratado de Roma en 1957, el Acta única en 1986 y el Tratado de Maastricht en 1992, que le dan estructura y funcionamiento a las instituciones de la UE, ¿puede verse esta serie de plebiscitos por la Constitución Europea como una definición en su concreción institucional y política?

- La Constitución Europea seguramente es un paso cualitativo diferente, no solamente porque la llamamos así, sino por la naturaleza e importancia de los cambios que produce. Quizás lo más importante es la magnitud de la consulta popular. Como resultado de este paso de integración tendremos no solamente un nivel de integración real adicional sino también una legitimidad democrática más alta. Tendremos un grado más alto de expresión y de participación popular directa. Desde este punto de vista, es un paso diferente de las otras etapas de la integración, donde habían solamente tratados entre gobiernos, aprobados por gobiernos y los parlamentos, pero con mucho menos de consulta ciudadana.

- ¿Cuál es su proyección en cuanto a los resultados?

- Pensamos que habrá las 25 ratificaciones que se necesitan.

- La Unión Europea: ¿Estado de estados, o Estado en sí mismo?

- Es una unión entre estados. Es una unión y una construcción diferente, original desde el punto de vista del Derecho Internacional, y también desde el punto de vista de sus conceptos y de su manera de funcionar. La Unión Europea no se construye como un Estado. Naturalmente tiene elementos federales, pero con una naturaleza muy particular y profunda: es algo inédito. Creo que corresponde a la realidad del mundo en que vivimos. Es imperativo crear una capacidad de acción conjunta donde tenemos un interés para actuar de manera conjunta sobre una base regional. Es por eso que creemos tanto en la integración regional, no solamente para Europa, sino también para el Mercosur y otras partes del mundo.

Cuando hablamos de la UE, hay que cuidarse de no caer en simplificaciones: no es una organización internacional, ni tampoco un Estado clásico. Tenemos elementos de soberanía al nivel europeo lo que nos hace parecer a un Estado federal. Al mismo tiempo, tenemos una naturaleza que es muy diferente y una base que se apoya sobre el concepto del Estado nación que no es la naturaleza de un Estado federal.

- Qué cosas se priorizaron y se priorizan para la conformación y el funcionamiento de la Unión Europea, siendo que está formada por

25 países tan disímiles en su cultura, política, en todo.

- Seguimos en la lógica que motivó a los fundadores de la UE, que era avanzar paso por paso en iniciativas que tienen un impacto para los ciudadanos y el interés común. Si uno mira los temas donde se hace la integración de la UE verá su naturaleza profunda que es crear la capacidad de actuar juntos, sobre temas donde sentimos que hay interés común. Por ejemplo, los dos temas donde ahora, en los últimos años y para el futuro próximo, está avanzando la UE en su construcción son de un lado inmigración, justicia y seguridad, y, del otro lado, las relaciones exteriores. Ambos son temas que la evolución del mundo hace prioritarios desde el punto de vista de la opinión pública, de nuestros ciudadanos y de nuestros estados. Son temas que se hacen más pertinentes y más propicios a la acción común. Es evidente que tenemos que crear un espacio común de gestión en temas de inmigración, por la presión migratoria que hay sobre Europa; y en el aspecto de seguridad, el espacio de justicia es evidente en el contexto de la lucha contra el terrorismo.

- Teniendo en cuenta que el artículo 43 "Cláusula de Solidaridad" que habla de la actuación conjunta de los Estados Miembros, incluso en el terreno militar, ante por ejemplo ataques terroristas, ¿qué toma la UE como terrorismo?

- No hay una definición mundial de lo que es el terrorismo. Todos podemos reconocer el terrorismo cuando vemos un atentado, pero hasta ahora no tenemos una definición acordada para todos a nivel mundial.

Nuestros conceptos comunes se encuentran en nuestra manera de actuar contra el terrorismo. Naturalmente es un tema muy difícil que tiene normalmente dimensiones muy diferentes. Temas muy diversos como el control de movimientos financieros y bancarios, también todo lo que es crimen organizado, especialmente en relación con el tema de las drogas y narcotráfico, todo el espacio judicial europeo, el control de movimientos de personas en todas sus formas etc., tienen vínculos potenciales o aspectos que son pertinentes en la lucha contra el terrorismo. Es importante desarrollar continuamente la cooperación dentro del espacio europeo, y naturalmente al nivel internacional también. Dentro de la UE hicimos avances especialmente importantes estos últimos años para crear un espacio judicial, para poder perseguir a alguien por encima de las fronteras judiciales. El listado de acciones de la UE relacionadas con el gran tema de la lucha contra el terrorismo es impresionante. Tenemos también un coordinador especial de la lucha contra el terrorismo a nivel europeo.

Esta cláusula de la Constitución Europea que Usted menciona es la confirmación de una necesidad evidente de la solidaridad europea en ese tema. Tenemos asimismo una cláusula sobre el apoyo al Estado Miembro que puede ser víctima de agresión armada. Son cláusulas de alianza y solidaridad defensiva que codifican una necesidad y una realidad política que existe como consecuencia del alto grado de integración logrado por la Unión Europea.

#### Relación interna y con países no miembros

La UE tiene ciertos mecanismos que regulan el ingreso de un país y también las condiciones de permanencia de un Estado dentro del agrupamiento. El caso de Ucrania y sus intenciones de ingresar a la UE el año pasado puso, según algunos analistas, a la UE en la "necesidad de formular una respuesta política coherente frente a este tema".

- ¿Existe algún tipo de restricción o condicionamiento para ingresar a la UE? Esto teniendo en cuenta la Política de Vecindad que la UE tiene para cierta región de Europa y la política de Asociación para otras, como por ejemplo la del Sureste europeo.

- La UE es una organización que demostró que es por su naturaleza abierta a nuevos miembros. Hay criterios que deben cumplirse para poder entrar en la negociación del acceso. Esos criterios tienen que ver con el sistema político, los principios democráticos, la economía de mercado, el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Si hay un nivel suficiente de cumplimiento de estos

criterios, el país puede entrar en un proceso de negociación. En la negociación misma debe aceptar y adaptarse a lo que llamamos el "acquis communautaire" que es un cuerpo de reglas de funcionamiento que ha desarrollado la UE durante los últimos 50 años.

- Planteado desde el otro lado ¿la UE tiene mecanismos de expulsión de un país miembro? ¿Si un Estado deja de ser de economía de mercado, por ejemplo, es expulsado de la UE?

- La Constitución tiene una disposición para que un Estado, si lo elige, puede salir de la UE. Se reconoce el derecho de un Estado de dejar de pertenecer a la UE. Hay también un mecanismo más sutil dentro del consejo de la Unión en caso de riesgo claro de violación grave de los valores de la Unión del parte de un Estado Miembro.

- El año pasado se hablaba de que Ucrania, en sus intenciones de ingresar a la UE, ponía a la UE en la necesidad de formular una respuesta política coherente frente a este tema, ya que en la agenda del presidente de ese país, Víctor Yushchenko, figuraba el ingreso a la UE como cuestión fundamental. ¿Cómo está esa situación puntual?

- La UE tiene sus criterios. Son completamente coherentes, en este caso, como en otros. No veo ninguna necesidad de adaptación de estos criterios. Y nadie pidió una adaptación. Así como están han sido aplicados históricamente de manera equilibrada, justa, en todos los casos. Y siguen pertinentes.

- Temas como el reclamo de asociaciones cristianas en cuanto a que se destaque el cristianismo en la UE y el fracaso de prohibir los símbolos nazis, ¿pueden complicar las relaciones entre los miembros, cómo pueden impactar y cómo puede atenuarse ese impacto?

- No creo que sean dos temas que pueden complicar las relaciones entre los estados miembros en el futuro. Naturalmente, en la construcción Europea tratamos con temas que no son solamente económicos o técnicos, sino políticos o sociales. El cristianismo sí fue un tema de debate importante durante la definición del texto de la constitución. Pero no creo que las posiciones eran tan contradictorias como parecían en ese momento. Nadie pone en duda el pasado y la historia de Europa que incluye una dimensión cristiana muy importante. No creo que sea ahora un tema que pueda ser un obstáculo significativo a la ratificación de la Constitución o a la integración más amplia y profunda de la UE.

Relación con otros bloques y con la Argentina

La UE mantuvo y mantiene estrechos vínculos con otros agrupamientos regionales, en general; y sus países, en particular. Argentina es un ejemplo. La UE y los EEUU ven al Mercosur como un "socio importante". Con la Argentina la UE mantiene una relación de cooperación que va desde acuerdos con el Gobierno nacional, los estados provinciales y los municipales.

- La UE contribuyó económicamente, en el proceso privatizador de la Argentina en la década del 90, con aportes como para, por ejemplo, la extensión de la red de gas, de agua potable, o el tratamiento de residuos peligrosos; lo que podría verse como una mirada económica o comercial de la UE sobre el Mercosur. Ahora con un proceso socio político distinto en la Argentina y con duros cuestionamientos de ese proceso, ¿con qué ojos ve la UE al Mercosur?

- La relación de la UE con la Argentina no comenzó en los años '90. Creo que deberíamos mirar todas las fases de la historia común y no una sola. Hemos estado muy cercanos, europeos y argentinos, de diferentes maneras, durante diferentes etapas históricas. Por eso es importante no ver esta interacción en relación a una u otra situación política. Bajo cada condición histórica, la naturaleza de esta interacción cambia en función de las oportunidades; los actores privados y otros adaptan y buscan siempre la actuación beneficiosa. Es la lógica de nuestro sistema económico, de la economía de

mercado, sobre el que funcionamos todos. La naturaleza de nuestra relación creo que históricamente nunca ha sido solamente comercial.

Naturalmente, en esta fase en la que estamos ahora hay unos puntos muy fuertes que hacen la relación más positiva y con mayor potencial. Es evidente que un Mercosur, una región que se integra más, se acerca por definición a la UE. Eso es un factor que nos acerca enormemente. También está la esperanza que la Argentina, como también toda la región, entrara en un período de crecimiento sostenible. Ahora parecen dadas las condiciones, al nivel nacional, regional y mundial para que esta parte del mundo crezca de manera sostenible y también se avanza en su integración en el mundo de la manera que corresponde. Además hay ahora gobiernos, como es el caso de la Argentina, que reconocen la prioridad de la inclusión social, y ustedes saben que para la UE las dos prioridades declaradas en su relación con la América Latina son la integración regional y la cohesión social.

- Hace poco más de diez años, desde la conducción de la Comisión de la UE en la Argentina, se hablaba de un triángulo UE-EEUU-Mercosur en lo político y económico. Teniendo en cuenta que en EEUU estaba en ese entonces Bill Clinton como presidente ¿hoy bajo la presidencia de George Bush, y con las características de su política internacional, puede seguir hablándose de ese triángulo?

- Estamos hablando de estados que tienen entre sí relaciones muy importantes. Entre la UE y EE.UU hay una relación que es la más importante del mundo desde el punto de vista económico. Para cada uno, EE.UU y la UE, el Mercosur es un socio importante sobre la escena internacional y naturalmente cada uno intenta desarrollar sus relaciones con el MERCOSUR y sus estados miembros. Del punto de vista de la UE, tenemos una interacción con Argentina a muchos niveles. Tenemos una relación importante bilateral al nivel de cada Estado Miembro con la Argentina, una relación bilateral en nivel UE-Argentina, y también bi-regional UE-Mercosur. La UE mantiene también una interacción bi-regional amplia en nivel UE-América Latina, y una interacción en nivel multilateral.

Lo que sí une cada vez más el mundo occidental, a Europa y EEUU, con América Latina es la consolidación de la democracia en el continente. Desde este punto de vista América Latina gana en espacio internacional, en legitimidad internacional y se hace un socio seguramente más importante de Europa y pienso de los EEUU también

- Ud. estuvo reunido con funcionarios provinciales de la provincia del Chubut, ¿cuál fue el objetivo de esa reunión?

- Tenemos reuniones y contactos con casi todas las provincias de Argentina. Con cada provincia hay algunas acciones de cooperación concretas que se están desarrollando. Es algo normal y que hacemos continuamente, mantener un contacto y desarrollar e identificar sectores o puntos de cooperación posibles.

Nuestra interacción con Argentina es muy variada, desde el comercio y las inversiones, hasta la promoción de la cooperación entre las pequeñas y medianas empresas.

- ¿Qué inversiones se priorizan desde la UE hacia la Argentina y viceversa?

- Nosotros intentamos crear las condiciones y favorecer especialmente a las pequeñas y medianas empresas. Tenemos una red de así llamados "Eurocentros" - hay ocho de ellos en la Argentina - con la misión de crear contactos entre los empresarios locales y europeos, traer misiones, y asesorarlos.

Hay también dos tipos de cooperación que desarrollamos con Argentina: uno que llamamos "la cooperación bilateral", que la UE desarrolla con el Gobierno argentino; y otro que es "la cooperación descentralizada", que se hace con actores no gubernamentales.

En cuanto a la cooperación bilateral la prioridad tienen temas más sociales. Se hizo, por ejemplo, un proyecto con el Ministerio de Desarrollo sobre comedores comunitarios para hacerlos más independientes, más capaces de sostenerse por lo que aportaremos

10 millones de euros. Aportaremos asimismo los 10 millones de euros en un proyecto de cooperación en escuelas primarias, y 15 millones en el sector de salud primaria. Para el año próximo se aportarán 5 millones en el tema de derechos humanos en cooperación con la secretaria de los derechos humanos de la Nación, para crear iniciativas en algunas provincias. Esperamos desarrollar una cooperación económica de apoyo a la integración regional-Mercosur sobre temas vinculados al comercio, de aproximadamente 10 millones.

- ¿Están previstas otras reuniones con otras provincias o agrupamientos regionales en el país?

- Nosotros somos flexibles y abiertos. Lo que nos interesa a nivel de la interacción con el Gobierno nacional es lograr una implementación eficaz de nuestra cooperación. Y con las provincias, lo que nos interesa es la capacidad administrativa, de ejecución e implementación de los proyectos de cooperación. Tenemos una interacción excelente con este Gobierno. A nivel de la voluntad institucional y política de la UE – y ni hablar de la opinión pública – hay una muy buena voluntad y un gran compromiso real y profundo para acompañar a la Argentina en su gran esfuerzo de recuperación económica, y de recuperación de su lugar y su espacio en el mundo.

---

**Otras Notas en esta sección:**

- Angelos Pagkratis: "Es evidente que un Mercosur que se integra más, se acerca por definición a la UE"
- Resistencia (Chaco): "La prioridad del convenio es la definición urgente de las obras"
- San Carlos de Bariloche (Río Negro): A Kirchner "lo apoyé, lo apoyo y lo seguiré apoyando"
- "Con la muerte de Arafat se abrió una luz de esperanza"
- "Cualquier situación de superpoblación carcelaria desvirtúa todo el funcionamiento del sistema"